



Miraflores, 13 de agosto de 2019

Señores
SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES - SMV
Presente.-

Att. : Of. Registro Público del Mercado de Valores

Ref. : Hechos de Importancia

Asunto : Inicio de fecha en que la Sociedad Auditora inicia su labor

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 38° del Reglamento de Información Financiera, aprobado por Resolución de CONASEV N° 13-99-EF/94.10, comunicamos lo siguiente.

Que la sociedad de auditoría para el periodo 2018 que fue designada por el directorio, fue BDO, Pierrend, Gómez & Asociados S.C.R.L., la cual fue comunicada vi MVNET el día 26 de junio del 2019, iniciara sus labores de auditoría en las siguientes fechas:

- Del 16 al 27 de Setiembre de 2019 revisaran los EEFF al 31 de agosto de 2019.
- Del 10 al 14 de febrero de 2020 revisaran los EEFF al 31 de diciembre de 2019.

Sin otro particular, quedamos de Ustedes.

Muy atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Diana Williams'.

Diana del Carmen Williams Zenobio
Representante Bursátil